



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Jose de Cucuta, 30 de Junio 2022

Señor (a)
ALBA GISELA ARAQUE
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 3354773
Coordinador(a) Académico Complementarias Y Ofertas Especiales
Centro CIES
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Junio del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3354773 de el año 2022

Ana Mercedes Bautista de Gómez, identificado con la cédula de ciudadanía No.27.789.213 de Pamplona, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación Académica de Formación Complementaria y Ofertas Especiales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de VEITE Y CUATRO MILLONES SEICIENTOS MIL 00/100 PESOS \$ 24.600.000. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Mensualidades vencidas de TRES MILLONES 00/100 PESOS (\$ 3.000.000) y/o proporcional a la ejecución de la correspondiente mensualidad.*

Plazo: Será hasta el 05 de Octubre de 2022.

OBJETO:

Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en la red de conocimiento Servicios Personales en el área Peluquería, en sus diferentes niveles y modalidades.
--

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el	Realizar la planeación de la formación profesional integral a su cargo . Complementaria 1.Ficha: 2554092	1.Ficha: 2554092 https://acortar.link/H8uBI8 2.Ficha: 2574416



No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	área temática del objeto contractual.	2.Ficha: 2574416 3.Ficha: 2574445 4.Ficha: 2574454	https://n9.cl/gn82j 3.Ficha: 2574445 https://n9.cl/74pk3 4.Ficha: 2574454 https://n9.cl/sksfo
2	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Desarrollar actividades de formación profesional integral en los siguientes programas. 1.Ficha: 2554092 Bioseguridad aplicada a la estética y belleza Horas 32 2.Ficha. 2574416 Bioseguridad aplicada a la estética y belleza 48 Horas 3.Ficha. 2574445 Tendencias en decoración para manicura y pedicura 40 Horas. 4.Ficha. 2574454 Bioseguridad aplicada a la estética y belleza 40 Horas. Total Horas: 160	Link específico del portafolio - subcarpeta planeación. 1.Ficha: 2554092 https://acortar.link/VI2ljD 2.Ficha: 2574416 https://acortar.link/HLSdTa 3.Ficha: 2574445 https://acortar.link/khx7G0 4.Ficha: 2574454 https://acortar.link/I9ZtiQ
3	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Emitir el juicio evaluativo de los resultados de aprendizaje aprobados o no aprobados dentro de los 8 días hábiles luego del alcance de los resultados, en el aplicativo en Sofia Plus. 1.Ficha 2554092 Bioseguridad aplicada a la estética y belleza. Finaliza 04 Junio. 2. Ficha: 2574416	Link del portafolio de la ficha - subcarpeta Verificar. 1.Ficha: 2554092 https://acortar.link/QmqwP9 2.Ficha: 2574416 https://n9.cl/fxcfd 3.Ficha: 2574445 https://n9.cl/ubp97 4. Ficha: 2574454



No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
		<p>Bioseguridad aplicada a la estética y belleza Finaliza 11 Junio.</p> <p>3.Ficha: 2574445 Tendencias en decoración para manicura y pedicura. Finaliza 17 Junio</p> <p>4. Ficha. 2574454 Tendencias en decoración para manicura y pedicura Finaliza 25 Junio</p>	<p>https://n9.cl/sksfo</p>
4	<p>Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.</p>	<p>Verificar el registro en SOFIA Plus con cada uno de los aspirantes.</p> <p>Confirmar los datos con los que ya se encontraban inscritos y comunicarle al aspirante si se encontraron novedades en sus datos básicos.</p> <p>Organizar el expediente de matrícula de las formaciones complementaria iniciadas en el presente mes, el cual se conforma de portada, lista de matrícula y fotocopia del documento de identidad de los aspirantes, organizados alfabéticamente por apellidos o nombres.</p> <p>1.Ficha: 2554092 Bioseguridad aplicada a la estética y belleza. Inicia el 26 de Mayo 2022.</p> <p>2.Ficha: 2574416 Bioseguridad aplicada a la estética y belleza Inicia el 06 de Junio 2022</p> <p>3. Ficha: 2574445</p>	<p>Expediente para matrícula de los grupos conformados en el presente mes, enviado a través del formulario de la Oficina de Ingreso, denominado: Matricula y Certificación Académica Formación Complementaria 2022</p>



No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
		<p>Tendencias en decoración para manicura y pedicura Inicia el 13 de Junio 2022.</p> <p>4.Ficha: 2574454 Tendencias en decoración para manicura y pedicura Inicia el 21 de Junio 2022.</p>	
5	<p>Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades:</p> <p>a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.</p>	<p>Realizar el debido registro en el aplicativo de Sofia Plus de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados en la ficha a su cargo para que queden en ese estado en Formación. • Registrar los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. <p>Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.</p>	<p>https://n9.cl/t4dg3</p>

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las



actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4448395287 de la planilla, operador: Soi y periodo: MAYO 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI ☐ NO ☒ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Evidencias en (1) folios

Cordialmente,



ANA MERCEDES BAUTISTA DE GOMEZ
Contratista
C.C. No. 27.789.213

Recibí a satisfacción:

ALBA GISELA ARAQUE
Supervisor Contrato: 3354773 de el año 2022
COORDINADOR ACADEMICO